

## **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DE ADOLESCENTES DEL ÓRGANO DE CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE MÉXICO (2021).**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 09 de Junio de 2021, en términos del Acuerdo Tercero, de la sesión ordinaria del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, publicado el 09 de Marzo de 2017 en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", se reunieron a través de una conferencia virtual (plataforma Cisco Webex), con el objetivo de realizar **la instalación de formas de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México**, estando presentes: el Maestro en Derecho Procesal Penal Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente del Poder Judicial del Estado de México; la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia de Adolescentes y Representante Suplente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; el Licenciado Héctor Álvarez González en representación del Maestro Mario Torres López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Representante Suplente de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; la Licenciada Zoila Hernández Kuri, Encargada de la Subdirección Técnica y de Igualdad de Género y Representante Propietaria del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México; el Maestro Jesús Edgar Rivera Sánchez, Subdirector Regional de la Zona Valle de Toluca y Representante Suplente de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México; la Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; la Licenciada Silvia Cuevas Gómez, Directora de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes del Estado de México; el Licenciado Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México; el Licenciado Javier Guerrero Bugarini en representación de la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; el Licenciado Isac José Luis González Martínez de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y el Maestro Francisco Castellanos García, Director de Coordinación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional;

Bajo el siguiente Orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del orden del día.
- 2) Intervención del Maestro en Derecho Procesal Penal Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, para el efecto de informar a los integrantes de la Comisión, el inicio de Operaciones del Tribunal de Tratamiento de Adicciones para Adolescentes del Valle de México.
- 3) Intervención de los Integrantes de la Comisión (permanentes e invitados especiales), a efecto de que expongan los avances de las líneas de acción propuestas dentro del Plan de Trabajo 2021, con miras a la participación en el proceso de evaluación a nivel nacional de la Consolidación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, que se llevará a cabo a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
- 4) Asuntos Generales.
- 5) Clausura de la sesión.

## Desarrollo de la sesión

### Bienvenida e instalación

**En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** da la más cordial bienvenida a todas y todos los integrantes de la Comisión y agradece su presencia virtual para llevar a cabo el desarrollo de la sesión ordinaria a la cual fueron previamente convocados y procede a instalar formalmente los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, resaltando la presencia del Maestro Francisco Castellanos García, Director de Coordinación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a quien le da la más cordial bienvenida.

Siendo las 10:05 horas, del día 09 de Junio de 2021, procede a instalar formalmente la **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México.** Enseguida solicita a la Secretaria Técnica, verificar si existe quórum legal para sesionar.

### Verificación de quórum, lectura y aprobación del Orden del día.

**En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión,** informa al M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión de Justicia de Adolescentes, la existencia de quórum legal para sesionar, por lo que, somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la propuesta del Orden del día, siendo aprobado en sus términos.

**En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** agradece a la Secretaria Técnica y hace del conocimiento que en el mes de febrero del año 2021, una de las líneas de acción de esta Comisión, fue el impulsar en coordinación con el Mtro. Edgar Garay Vilchis, Juez de Control y de Tribunal de Enjuiciamiento Especializado en Materia de Tratamiento de Adicciones, el inicio de Operaciones del Tribunal de Tratamiento de Adicciones para los Adolescentes del Valle de México, para lo cual en la sesión pasada el Mtro. Edgar Garay compareció ante esta Comisión con la finalidad de exponer los avances que se tenían.

Así mismo, informo que el día 20 de mayo del año 2021, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado Ricardo Sodi Cuellar, encabezó la ceremonia de inicio de actividades de los Tribunales de Tratamiento de Adicciones del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Valle de México, evento en el cual se firmó el acta de instalación del equipo operador del Programa de Justicia Terapéutica de los distritos judiciales de Tlalnepantla y Nezahualcóyotl, en la que el Presidente de Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Magistrado Ricardo Sodi Cuellar, el Fiscal Central Jurídico de la FGJEM, M. en D. Fernando Ulises Cárdenas Uribe y el Subsecretario de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México, M. en D. Arturo Iván Barrera Pineda, fungieron como testigos de honor. Por lo que, al término de la ceremonia se llevó a cabo la primera audiencia de Suspensión Condicional del Proceso dentro de la modalidad del Programa de Justicia Terapéutica en el TTA con el primer adolescente candidato, en los Juzgados de Control Especializados en Adolescentes del Distrito Judicial de Tlalnepantla.

Resaltando que el objetivo de este programa es combatir los problemas de consumo y dependencia de drogas en los adolescentes en conflicto con la ley penal, a efecto de solucionar sus problemas de salud, mejorar su calidad de vida y a su vez disminuir la actividad delictiva relacionada con este problema, por último, refirió que



desde su inicio en el Valle de Toluca, a la fecha se cuenta con un total de 67 participantes, de los cuales 44 ya se graduaron, 10 se encuentran en suspensión condicional y 13 fueron expulsados; teniendo en el Valle de México 7 candidatos para participar en este programa. Enseguida solicita a la Secretaria Técnica tenga a bien dar continuidad a la presente sesión.

**En uso de la palabra la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión,** agradece al Coordinador de la Comisión y refirió que el siguiente punto a tratar es la intervención de los integrantes de la Comisión (permanentes e invitados especiales), a efecto de que expongan los avances de las líneas de acción propuestas dentro del Plan de Trabajo 2021, con miras a la participación en el proceso de evaluación a nivel nacional de la Consolidación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, que se llevará a cabo a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

**En uso de la voz el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** agradece a la Secretaria Técnica y refiere que dentro del Plan de Trabajo 2021 de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, elaborado y aprobado en el mes de Febrero del año 2021, específicamente en la línea de acción número 2, establece que se deberá evaluar de manera semestral, el seguimiento y avance del Plan de Trabajo tendiente a la consolidación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; así como también establece la participación en el proceso de evaluación a nivel nacional, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, autoridad a quien corresponde la evaluación de las metas para el año 2021.

Por lo que, con el fin de llevar a cabo el inicio de dicha evaluación semestral, concede el uso de la voz al representante de la Defensoría Especializada para Víctimas del Delito del Estado de México, a efecto de que exponga los avances de las líneas de acción propuestas dentro del Plan de Trabajo 2021.

**En uso de la palabra el Maestro Jesús Edgar Rivera Sánchez, Subdirector Regional de la Zona Valle de Toluca y Representante Suplente de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México,** refirió que derivado de las líneas de acción propuestas por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, el avance que se ha realizado es la constante capacitación de los asesores jurídicos que se encuentran adscritos al Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque".

**En uso de la voz el Licenciado Javier Guerrero Bugarini en representación de la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México,** refiere que respecto a los avances obtenidos en las líneas de acción propuestas por la Procuraduría de Protección, con relación al Protocolo de Representación Suplente y/o Coadyuvante se cuenta con un avance del 80% encontrándose dicho protocolo en estudio y revisión para su pronta aprobación, por otra parte, por cuanto hace al proyecto de dictamen para la elaboración de los Planes de Restitución de Derechos, se tiene de igual manera un avance del 80%.

**En uso de la palabra la Licenciada Zoila Hernández Kuri, Encargada de la Subdirección Técnica y de Igualdad de Género y Representante Propietaria del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México,** menciona que respecto a los avances obtenidos, el Instituto de la Defensoría Pública continua realizando actuaciones de asistencia a personas adolescentes, realizando hasta el momento un total de 204 actuaciones, 75 representaciones técnicas en los Juzgados Especializados para Adolescentes, así mismo se han impartido diversas pláticas para adolescentes de manera virtual atendiendo a una población de mil personas adolescentes, resaltando que continúan con la constante capacitación de defensores públicos

especializados en adolescentes, contando actualmente con 6 defensores públicos en el programa de TTA del Valle de Toluca, 4 defensores públicos en las Agencias del Ministerio Público Especializadas para Adolescentes, 1 defensor público en el programa TTA del Distrito Judicial de Tlalnepanitla y 2 defensores públicos en el programa TTA del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl. Por otra parte, menciona que se reformó la Ley Orgánica de dicha Institución a efecto de adecuar la misma a los lineamientos del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, publicándose dicha reforma el 19 de Abril de 2021 a través del Decreto 260 en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, siendo hasta el momento los avances obtenidos.

**En uso de la voz el Licenciado Fredi Hinojosa Contreras, Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México,** refiere que por cuanto hace a la línea de acción 3, se presentó el proyecto de incorporación a la Ley de Vigilancia de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, del capítulo en materia de evaluación de riesgo procesal y supervisión de las medidas cautelares y suspensión condicional en materia de adolescentes, ante la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Seguridad, quien a su vez en fecha 22 de Febrero del año 2021, remito dicho proyecto a la Dirección General de Legislaciones y Estudios Normativos de la Subsecretaría Jurídica y Derechos Humanos para su aprobación, estando es espera de las observaciones correspondientes, en cuanto a la línea de acción 5, los cursos propuestos en el Plan de Trabajo se tomarán del 28 al 30 de Junio y del 02 al 27 de Agosto del año en curso, por otra parte, en la línea referente de llevar a cabo reuniones con los diferentes juzgadores especializados en adolescentes a efecto de dar a conocer las estadísticas relacionadas a la imposición de medidas cautelares en libertad, así como los incumplimientos de las mismas, se estará realizando las gestiones pertinentes para que dichas reuniones se lleven a cabo derivado del cambio del semáforo epidemiológico en la Entidad, además refiere que están trabajando coordinadamente con el Subsecretario de Seguridad, a efecto de impulsar la creación de una Dirección de Adolescentes, siendo un tema completo al intervenir diversas autoridades, sienta hasta el momento los avances obtenidos.

**En uso de la palabra la Licenciada Silvia Cuevas Gómez, Directora de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes del Estado de México,** menciona que en cuanto a los avances obtenidos, en la línea de acción 5.3, han participado en diversos cursos, foros y talleres, logrando capacitar a 200 servidores públicos de las diversas áreas que integran su dependencia, respecto a la línea 9.2, han llevado a cabo 2,431 sesiones de manera presencial y 1,005 sesiones virtuales dirigidas a personas adolescentes sujetas al Sistema, en cuanto a la línea 12.2, han aplicado 2,626 estudios interdisciplinarios a cargo del cuerpo técnico del Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque" y de las Preceptorías Juveniles, han elaborado y realizado un total de 735 planes individualizados para personas adolescentes, además han realizado 2,431 informes de seguimiento al Órgano Jurisdiccional, 475 sesiones de orientación para los adolescentes, han impartido 681 talleres de instrucción, así mismo han realizado eventos cívicos, deportivos, recreativos, culturales y artísticos con las personas adolescentes, por último, en cuanto a la línea 12.5, el día 28 de Mayo del año 2021 se llevo acabo la firma de Convenio, entre el Centro de Internamiento para Adolescentes "Quinta del Bosque", la Secretaría de Seguridad y la Organización Cofraternidad, el cual tiene como objetivo coadyuvar en temas de fortalecimiento para establecer mecanismos de reinserción social de las personas adolescentes que se encuentran en internamiento y en preceptorías juveniles, aplicando el Programa denominado "Prevención de la Antisocialidad", llevándose a cabo 3,141 acciones de prevención.

**En uso de la voz la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Fiscal Especializada en Materia de Delitos Cometidos por Adolescentes,** refiere por cuanto hace a los avances de las líneas de acción propuestas para el año 2021, en relación a la línea de acción 5, se capacitó a 18 servidores públicos en el curso denominado "Actuación Ministerial para casos de Justicia Penal para Adolescentes", impartido por el INACIPE y 20 servidores públicos en diverso diplomados impartidos por la CNDH; en la línea de acción 6.1, en coordinación con el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, se desarrolló el taller



denominado: "La lectura como herramienta de prevención de la violencia en adolescentes", participando 50 adolescentes, se desarrollan 5 talleres socioeducativos con la participación de 45 adolescentes, en las agencias de esta Fiscalía; que tienen como finalidad incidir en su personalidad, aptitudes, capacidad mental y artística de las personas adolescentes, buscando con ello la reinserción social y reintegración familiar, teniéndose programado para el mes de Julio una reforestación en el Parque "Sierra Morelos" del municipio de Toluca, en la cual participarán adolescentes y sociedad civil, respecto a la línea de acción 7.1, se derivaron diversas Carpetas de Investigación a la Coordinación General de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa de la FGJEM para la aplicación de algún MASC, en la línea de acción 7.2, se continua trabajando con el programa del Tribunal de Tratamiento de Adicciones, con la finalidad de brindar a las personas adolescentes esta alternativa para la solución jurídica de su proceso penal, basado en sesiones terapéuticas bajo la supervisión judicial, superando con ello su adicción, teniendo a la fecha un total de 54 adolescentes participantes de los cuales 10 adolescentes se encuentran en tratamiento bajo supervisión judicial y 44 adolescentes ya están graduados, en la línea 9.2, se continua aplicando a los adolescentes en conflicto con la Ley penal el "Cuestionario de Discapacidad" con la finalidad de detectar algún caso específico y colaborar con la defensa en la solicitud de un ajuste razonable al procedimiento, sin que hasta el momento se haya detectado alguna persona adolescente con discapacidad, en la línea 17, se ha desarrollado diversas reuniones con la "Fundación Marty", con la cual se está en proceso de suscribir un Convenio de Coordinación, con el objetivo de realizar actividades tendientes a la prevención social de la violencia y delincuencia para personas adolescentes en la Entidad Mexiquense, por último, menciona que en la línea de acción 20, se impartieron 31 pláticas interactivas de prevención social de la violencia y la delincuencia en personas adolescentes, mismas que han sido desarrolladas en plataformas digitales, atendiendo a un total de 518 personas adolescentes, además se está en proceso de suscribir un Convenio de Coordinación, con el Instituto Mexiquense de la Juventud, con el objetivo de realizar actividades tendientes a la prevención social de la violencia y delincuencia para adolescentes, así como han difundido a través de las redes sociales de esta Fiscalía Especializada, materiales audiovisuales tendientes a concientizar y sensibilizar a las personas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas, siendo hasta el momento los avances obtenidos.

**En uso de la palabra el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** refiere que por cuanto hace a los avances del Poder Judicial y en relación a la línea de acción 20.1, de contar con un Centro de Internamiento para Adolescentes en el Valle de México, es una meta muy concreta y de gran labor que permitiría el acceso a la justicia de manera pronta y expedita para las personas adolescentes, además permitiría el cumplimiento de una medida privativa de la libertad en dicha región y así se evitaría el traslado al único Centro de Internamiento en el Valle de Toluca, por lo cual, continua realizando las gestiones pertinentes para su cumplimiento, además ha realizado las gestiones necesarias para cubrir las necesidades básicas que las personas adolescentes en internamiento requieren con miras a su reintegración social y familiar, teniendo lo anterior como resultado la firma del Convenio de Concertación para la Reinserción Social de Adolescentes Privados de la Libertad, cuya finalidad es la colaboración institucional en la reinserción a la sociedad y a sus familias de las personas en internamiento, mismo convenio que fue suscrito por el Poder Judicial, la Secretaría de Seguridad y la Cofraternidad Carcelaria y Pastoral Penitenciaria de Toluca.

Enseguida concede el uso de la voz al representante de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, con la finalidad de que tenga a bien emitir sus comentarios respecto a los avances del Plan de Trabajo de esta Comisión.

**En uso de la voz el Licenciado Isac José Luis González Martínez de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México,** refiere que la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México le corresponde llevar a cabo la evaluación de las metas para el año 2021 a nivel nacional, presentado ante el



pleno de esta Comisión, el formato denominado "Semáforo para la evaluación del Plan de Trabajo de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México" el cual se encuentra alineado al Plan de Trabajo 2021, el cual servirá como medio de apoyo para evaluar el cumplimiento de las líneas de acción vertidas en el Plan en mérito, mismo que será remitido en su momento a cada uno de los integrantes de la Comisión, dejando a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de evaluación para su aprobación.

**En uso de la palabra el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** agradece la intervención de todos los integrantes de la Comisión y concediendo el uso de la voz al Mtro. Francisco Castellanos García, a efecto de compartir su punto de vista respecto a los avances obtenidos de las líneas de acción propuestas en el Plan de Trabajo 2021.

**En uso de la voz el Maestro Francisco Castellanos García, Director de Coordinación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional,** agradece la invitación a la presente sesión y felicita a todas y todos los integrantes de la Comisión por su gran labor en la ejecución de las líneas de acción propuesta en el Plan de Trabajo 2021, refiriendo que en términos de la política nacional se debe continuar con la coordinación entre las diversas instituciones operadoras del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, esto con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, recomendando nombrar suplentes y/o hacer entregas de informes a efecto de que en caso del cambio de alguna de las autoridades, se continúe con la ejecución de las acciones correspondientes, con la finalidad de no dilatar su cumplimiento.

**En uso de la palabra el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** agradece la intervención del Maestro Francisco Castellanos García, solicitando a la Secretaria Técnica tomar nota de los avances expuestos por cada institución participante, con el propósito de dar cuenta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México a efecto de proceder a la evaluación respectiva. Solicitado dar continuidad con el orden del día.

### Asuntos Generales

**En uso de la voz la Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez, Secretaria Técnica de la Comisión,** refiere al Coordinador que una vez concluido las intervenciones de los integrantes, pregunta a los presentes si hay algún Asunto General que tratar, informando al Coordinador que al no existir participación alguna, se dan por concluido los puntos del orden del día.

**En uso de la palabra el M. en D.P.P Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión,** agradece a la Secretaria Técnica y refiere que en días pasados, la Maestra Hilda Nely Servín Moreno, Directora General del Instituto de la Defensoría Pública y Secretaria Técnica del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, remitió un oficio en el que solicita información para la elaboración del reporte "Hallazgos 2020: seguimiento y evaluación del Sistema de Justicia Penal en México", del Centro de Análisis de Políticas Públicas, México Evalúa, del cual ya se han recibido la contestación de algunas de las Instituciones de esta Comisión, sin embargo, menciona que no se ha podido consolidar la información en su totalidad ya que faltan algunas instituciones de enviar su respuesta, solicitando sea remitida a la brevedad posible a la Secretaria Técnica.

Por otra parte, refiere que uno de los puntos vertidos en el informe, es el relativo a ¿qué actividades específicas se han realizado como Comisión con la Sociedad Civil en la Entidad, para vincularlos con el trabajo institucional realizado para la operación del sistema acusatorio?, solicitando a los integrantes dar propuestas,



para cumplir con el punto en mérito, con el objeto de que a través de la Secretaria Técnica se realicen las gestiones necesarias tendientes a cumplir con este objetivo, por lo que, al no haber intervención o comentario alguno, informa a los integrantes que en su oportunidad se les hará llegar vía correo electrónico, el acta que se ha levante con motivo de esta Tercera Sesión Ordinaria, para que en su caso hagan las observaciones que estimen pertinentes, convocándolos para la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021, que tendrá verificativo el día miércoles 04 de Agosto de 2021, haciéndoles llegar en su oportunidad el oficio correspondiente.

### Clausura de la Sesión

Siendo las 11:07 horas del día 09 de Junio del año 2021, el M. en D.P.P. Raymundo García Hernández, Coordinador de la Comisión, da por concluido los trabajos realizados durante de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, agradeciendo a todas y todos por su presencia.

Firman al calce y margen las y los integrantes de la Comisión de Justicia de Adolescentes del Órgano de Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de México, para todos los efectos legales.

Coordinador.  
Maestro en Derecho Procesal Penal Raymundo García Hernández  
Representante suplente del Poder Judicial del Estado de México.

Licenciada Zolla Hernández Kuri  
Encargada de la Subdirección Técnica y de Igualdad de Género y Representante Propietaria del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México.

Licenciada Olga María Esquivel Hernández  
Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Licenciado Fredi Hinojosa Contreras.  
Director General del Centro Estatal de Medidas Cautelares del Estado de México.

Licenciado Javier Guerrero Bugarini en representación de la Maestra Cristel Yunuen Pozas Serrano, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Secretaria Técnica.  
Maestra en Derecho Ofelia Esperanza Cruz Montañez  
Representante suplente de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Licenciado Héctor Álvarez González en representación del Maestro Mario Torres López, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género y Representante Suplente de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Maestro Jesús Edgar Rivera Sánchez  
Subdirector Regional de la Zona Valle de Toluca y Representante Suplente de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México.

Licenciada Silvia Cuevas Gómez  
Directora de Reinserción Social y Tratamiento de Adolescentes.

Licenciado Isac José Luis González Martínez de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.